

Un hospital inseguro para usuarios y trabajadores

Escaleras sin protección y escapes de agua diarios son algunos de los males del Provincial, donde la normativa de seguridad brilla por su ausencia

Laura Pérez

l.perez@lacalledecordoba.com

La muerte de Florentina Díaz, una mujer de 73 años, como consecuencia de las lesiones que sufrió al precipitarse por el lateral derecho de las escaleras de acceso al Hospital Provincial el pasado 26 de marzo, saca a la luz el estado de abandono en que se encuentra esta instalación sanitaria y las deficiencias en materia de seguridad que sufre el edificio y que afectan tanto a usuarios como a trabajadores.

Según ha podido saber *El Semanario*, en esta instalación sanitaria se registran averías a diario a causa del deterioro de techos, cañerías e instalaciones eléctricas. Desperfectos que "afectan a la seguridad y para los que sólo se ponen parches con pequeñas reformas sin que haya ningún tipo de mantenimiento preventivo", asegura el delegado sindical de CCOO, David Pinilla.

De hecho, hace sólo unos días en la quinta planta del edificio se produjo el desprendimiento del falso techo que cubre el recibidor a causa de una fuga de agua. Un episodio que es muy común en la Unidad de Salud Mental ubicada en la entreplanta del hospital. Además, como asegura Pinilla, las pequeñas obras que se llevan a cabo en el centro no suelen tener ninguna medida que impida el paso a las personas, como ocurre actualmente con la obra de la segunda planta.

Salidas de emergencia con riesgo

Si bien, el gran punto negro del antiguo Hospital Provincia afecta a los accesos al edificio y a las salidas de emergencia que en realidad son verdaderos obstáculos que suponen un peligro para las cientos de personas que pasan por allí a diario.

Una de las deficiencias más alarmantes afecta a la escalera de incendios que, como ha asegurado un trabajador del Hospital que ha preferido no revelar su identidad, "son un peligro en sí mismas para cualquier situación de emergencia". Si bien es cierto que las dimensiones de los peldaños están dentro de la normativa de seguridad, el material en el que está fabricada la escalera no la cumple en absoluto. La estructura metálica en forma de rejilla que forma esta salida de emergencia hace fácil que cualquier suela de zapato se quede encajada y provocar una caída. Además, las persona que padecen vértigo no podría utilizarla porque desde cualquiera de las plantas de las nueve que tiene el Hospital, se puede ver el suelo.

Las escaleras sin protección en uno de sus márgenes son también muy habituales y todas las salidas de emergencia de las habitaciones y vestíbulos, que se comunican con la terraza y la escalera de incendios, tienen marcos que sobresalen por encima del nivel del suelo. Además, la gran mayoría ofrecen resistencia para abrirse.

Características que supondrían verdaderas dificultades para cualquier persona con problemas de movilidad y sobre todo, para aquellas que utilizan silla de ruedas.

Sin rastro de la normativa de seguridad

Aunque el Hospital Provincial no está obligado a cumplir la normativa de edificación por tratarse de un edificio antiguo, sí debe adecuarse a la misma cuando se realice una obra o reforma. Sin embargo, como explica David Pinilla, ninguna de las reparaciones que se llevan a cabo en el inmueble se ajustan a la misma y de hecho, fue uno de los motivos que impidió que el antiguo Hospital Provincial se contemplara en el Plan Director del Hospital Universitario Reina Sofía, como el futuro Materno Infantil.

En materia de normativa, como explica la secretaria general del Sindicato Médico (Simec), Pilar Bartolomé, "el Provincial sólo recibe recomendaciones de adaptación que ni tan siquiera se contemplan. Si esto fuera una empresa privada, estaría cerrada o con multas millonarias".

Un ejemplo de este incumplimiento y que podría haber salvado la vida de Florentina Díaz, es que, tal y como contempla

el Real Decreto de Ley 2.177/96 del 4 de octubre por el que se aprueban las normas básicas de edificación, las escaleras de un centro hospitalario no podrán salvar más de 2,50 metros. Sin embargo, la escalera de entrada del hospital tiene seis metros de altura y además, los laterales carecen de protección.

Este repaso por los evidentes desperfectos que presentan las instalaciones del Hospital Provincial y el riesgo que puede suponer para las personas que lo visitan, ponen de manifiesto, asegura David Pinilla, que "se ha convertido en un centro de segunda que ha quedado para especialidades menos vistosas". Una situación que vaticina un futuro en el que los accidentes no están descartados.

La familia de Florentina se plantea denunciar al centro

Las circunstancias en las que se produjo la muerte de Florentina Díaz tras precipitarse por la escalera de acceso principal al Hospital Provincial aún están por aclarar. Los hijos de esta mujer han confirmado que se están planteando denunciar al centro para aclarar si realmente la barandilla de la escalera cumple la normativa vigente en materia de seguridad para edificios de estas características y si la muerte de su madre podría haberse evitado. Para ello, la familia ha confirmado que están buscando testigos que presenciaron el accidente y que pudieran ayudar a aclarar lo sucedido.

La escalera tiene una doble barandilla en el centro de la misma y en el lateral izquierdo. Sin embargo, el lateral derecho sólo cuenta con un elemento de protección.

Semanario La calle